



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Modelo de reglamento interno para la formalización de
posesiones informales en la Municipalidad Provincial de
Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Santamaria Torres, Leydi Vanessa Nila Stefani (ORCID: [0000-0002-3642-7140](https://orcid.org/0000-0002-3642-7140))

ASESOR:

Dr. Pérez Delgado, José Willams (ORCID: [0000-0002-1028-3150](https://orcid.org/0000-0002-1028-3150))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y territorio

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios y a la Virgen María por su infinito y misericordioso amor.

A mí querida madre Teonila por su amor, su aliento y su apoyo incondicional;

A mi querido padre Ricardo que en vida me incentivó para continuar con mis estudios de posgrado, por su ejemplo y por su enseñanza frente a las circunstancias.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi espíritu e iluminar mi mente, por permitirme culminar mis estudios de posgrado y por haber puesto en mi camino a todas aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo académico.

Índice de contenidos

Carátula-----	i
Dedicatoria -----	ii
Agradecimiento -----	iii
Índice de contenidos -----	iv
Índice de tablas -----	v
Índice de figuras -----	v
Resumen -----	vi
Abstract-----	vii
I. INTRODUCCIÓN-----	1
II. MARCO TEÓRICO-----	4
III. METODOLOGÍA -----	14
3.1 Tipo y Diseño de Investigación -----	14
3.2. Variables y Operacionalización -----	14
3.3 Población, muestra y muestreo-----	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos -----	16
3.5 Procedimientos-----	17
3.6 Método de análisis de datos-----	17
3.7. Aspectos éticos-----	17
IV. RESULTADOS -----	18
4.1 Conclusiones de los resultados de encuesta-----	23
V. CONCLUSIONES -----	26
VI RECOMENDACIONES -----	27
VII. PROPUESTA -----	28
REFERENCIAS-----	30
ANEXOS-----	36

Índice de tablas

Tabla 1 Elaboración del expediente técnico- legal	18
Tabla 2 Acreditación de la posesión.....	19
Tabla 3 Seguridad jurídica.....	19
Tabla 4 Calificación de la solicitud e informe.....	20
Tabla 5 Levantamiento de información en campo.....	21
Tabla 6 Diagnostico técnico legal - Notificación de la pretensión.....	21
Tabla 7 Inscripción Registral Integral - Titulación individual.....	22

Índice de figuras

Figura 1. Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL.....	29
---	----

RESUMEN

La finalidad de esta indagación fue proponer un Modelo de Reglamento Interno al área de Asentamientos Humanos, Saneamiento y Titulación de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, mediante una metodología cuantitativa, descriptiva y propositiva se logró recabar datos utilizando la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento a una muestra de 25 servidores, el diseño utilizado fue no experimental. Resultados: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 20% respondió A veces, 60% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre cumple con la documentación requerida. Concluyendo que, se ha logrado identificar las acciones de trabajo del área de asentamientos humanos, saneamiento y titulación de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con resultados positivos (entre 68% al 80%) de cumplimiento y aceptación del público, pero también existe un promedio de 20% de acciones, actividades o roles que se deben mejorar para alcanzar el nivel ideal y por ende un mejor servicio de calidad al usuario.

Palabras clave: Modelo, reglamento, posesión informal.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to propose a Model of Internal Regulations to the area of Human Settlements, Sanitation and Titling of the Provincial Municipality of Lambayeque, through a quantitative, descriptive and purposeful methodology, it was possible to collect data using the survey as a technique and the questionnaire as an instrument. to a sample of 25 servers, the design used was non-experimental. Results: Of the 100% of respondents, 0% answered Never and 0% also answered Almost Never, but 20% answered Sometimes, 60% answered Almost Always and the remaining 20% answered Always. In summary, we can affirm that the majority Almost always or always complies with the required documentation. Concluding that it has been possible to identify the work actions in the area of human settlements, sanitation and titling of the Provincial Municipality of Lambayeque, with positive results (between 68% and 80%) of compliance and public acceptance, but there is also an average of 20% of actions, activities or roles that must be improved to reach the ideal level and therefore a better quality service to the user.

Keywords: Model, regulation, possession informal.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio menciona las acciones que deberían reglamentarse para formalizar las posesiones informales en la entidad municipal de Lambayeque, en relación al desarrollo urbano, leyes, procedimientos, requisitos, observaciones y trámites administrativos del área de asentamientos humanos, saneamiento y titulación (AA.HH. S y T) para asegurar la formalización de posesiones informales, con base en la correcta aplicación de la normativa interna.

Es importante que cada institución regule las actividades técnicas, administrativas y legales aplicando la normativa interna, de procedimientos para la formalización de posesiones informales, que garantice un trabajo adecuado.

Gonzáles (2018), desarrolló que el Reglamento interno es el conjunto de reglas que se genera en la empresa y solo tiene validez interna. Estos estándares ayudan a representar el funcionamiento organizacional adecuado, ya que están determinados por la alta jerarquía y, por lo tanto, regulan su cumplimiento, influyendo en la aplicación de las acciones de formalización de las posesiones informales, ya que ayudaran a que se presente un correcto manejo de las normas de formalización, dado que existe un reglamento en el que se estipula la aplicación de las normas para la formalización y demás temas, el trabajador tendrá claro que hacer y que no, dando mejores y productivos resultados a la entidad.

En nuestro país actualmente se implementan y aprueban directivas, normas, requisitos, procedimientos, entre otros, que los funcionarios y servidores públicos aplican; entre ellos como documento de orden institucional es el Reglamento Interno, el mismo que facilita el desempeño de las funciones. Es así que el Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, exige que una empresa que cuenta con más de cien empleados tiene que tener de manera obligatoria con un reglamento interno de trabajo, describiendo diferentes acciones para los diferentes procesos que fomenta una institución o empresa.

El país pasó por varias crisis a lo largo de la historia que han generado el fenómeno de la migración desde distritos rurales o provincias remotas hacia las grandes ciudades urbanas, ya que estas personas en las áreas urbanas intentan

mejorar su calidad de vida a través del acceso a mejores instalaciones sociales y mejores expectativas para mejorar el desarrollo.

El Modelo de reglamentación interna para la formalización de posesiones informales comprende básicamente normas que serán aprobadas por sesión de concejo, para luego ser publicadas mediante una Ordenanza y aplicadas por el área de asentamientos humanos saneamiento y titulación, del municipio provincial. Siendo una herramienta eficaz para la adecuada conducción del equipo técnico del área de AA.HH. SyT, en la conducción de la formalización de propiedad informal de la provincia de Lambayeque.

Por lo tanto, se formula el siguiente problema:

¿En qué medida el Modelo de normativa interna para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, influye en la formalización de posesiones informales en la Provincia de Lambayeque?

Es así que presento la siguiente justificación. Aplicando las acciones correctas para la formalización de las posesiones informales, permitirá que los beneficios de la titulación dejen de ser subjetivos, sino que en la casuística den resultados positivos, permitiendo superar en alguna medida la desigualdad y discriminación que anteriormente preponderaba, Insertar a los beneficiarios en la formalidad y economía.

La población considerada para esta investigación son los servidores públicos que forman parte del equipo técnico del área en estudio del municipio provincial.

Como objetivo general se plantea: Proponer un Modelo de Reglamento Interno al área de Área de asentamientos humanos saneamiento y titulación, de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Como objetivos específicos tenemos:

- Identificar las acciones de trabajo del área de AA.HH. SyT., de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

- Fundamentar una propuesta Modelo de Reglamento Interno basado en la teoría de la Gestión Pública.
- Validar los instrumentos de la investigación en la modalidad de opinión de expertos.

La hipótesis en esta investigación es la siguiente:

El reglamento Interno permite desarrollar de manera significativa el trabajo en el Área de asentamientos humanos saneamiento y titulación (AA.HH. S y T), de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Se espera que, con el Modelo de reglamento interno de formalización de la propiedad informal, ayude a disminuir las deficiencias los cuales afectan el proceso de saneamiento, eso debido que la institución no capacita ni incentiva a sus trabajadores a llevar una correcta aplicación de las normas que lo reglamentan.

II. MARCO TEÓRICO

En particular, he notado que los gobiernos locales y regionales cuentan con normativas internas que les permiten crear canales de comunicación de usuarios administrados, basados en la experiencia internacional.

(Díaz), desarrollo un estudio con el fin de elaborar un reglamento interno para el área de gestión pública de un municipio, la metodología fue descriptiva, con una muestra de 38 servidores, teniendo como técnica la encuesta para recabar información, los resultados indican que el desarrollo de los Estatutos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la ciudad de Temoaya promoverá un proceso de urbanización ordenado y sostenible, consistente con los lineamientos de la ley. La conclusión establece que: el establecimiento de los Estatutos de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en el municipio de Temoaya, otorgará a los funcionarios la facultad de intervenir en procedimientos administrativos exclusivos en un área en particular.

Así como Vergara (2018) realiza una recopilación de información basada en el Manual de Herramientas y Procedimientos de Control Interno, que nos dará una visión general de la importancia de estas dos herramientas. En el contenido, encontraremos la base teórica del manual de procedimientos y controles internos, una guía de vinculación con la evidencia óptima y, finalmente, cómo combinar las dos teorías, dado que el funcionamiento del control interno tiene una base para construir un procedimiento.

Gazzar (2020) analiza y sugiere formas de integrar diferentes marcos de control interno para lograr un gobierno corporativo efectivo en TI. No es suficiente garantizar una gobernanza y una seguridad de TI eficaces. Un marco integrado es el marco que vincula los objetivos clave de control con los objetivos comerciales estratégicos y, al hacerlo, aborda los principios de la gobernanza de TI tanto a nivel estratégico como operativo, y en el AI mismo tiempo, una comprensión adecuada de la gestión empresarial y de TI para las áreas clave de riesgo que distinguen los objetivos. Además, esta alineación central elimina los controles y procesos innecesarios, lo que ayuda a mejorar la gobernanza de TI. Esperamos que las empresas que buscan adoptar la gobernanza de TI adecuada utilicen el marco de integración propuesto.

Mancilla y Saavedra (2016) El objetivo de este trabajo es estudiar los principios de la norma internacional ISO 26000, y la relación entre responsabilidad social y reglas de control interno, su relación con Responsabilidad Social Corporativa, directorio y comité de auditoría para mejorar la confianza empresarial y la gestión de riesgos empresariales. El estudio se basa en una encuesta de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores en 2011. Las variables se investigan mediante análisis de correlación y métodos de chi-cuadrado. Entre los hallazgos clave de este estudio, tenemos a las empresas de este estudio que muestran un alto nivel de cumplimiento de los principios directamente relacionados con la normativa legal y regulatoria de este mercado, pero que no se adhieren a las pautas de aceptación voluntaria. Además, también se ha encontrado que el cumplimiento no tiene nada que ver con la industria o la edad de la empresa, sino con el hecho de que es una sociedad anónima. Por otro lado, las empresas que se preocupan por respetar la ley son también las que fortalecen sus aspectos de gobierno interno.

Meoño (2018) incluye todos los estándares necesarios para su adecuada aplicación, desde un panorama técnico como administrativo, su metodología fue descriptiva, con una muestra de 32 trabajadores, mediante encuestas recopilaron los datos correspondientes, los resultados muestran que el reglamento interno de trabajo de la SENACYT incluye el reglamento interno de la organización, así como otras leyes relacionadas con la administración pública. La conclusión es que todo funcionario o empleado de una organización es importante para el desarrollo de una carrera profesional, por lo que los funcionarios de la SENACYT tienen derecho a ascensos a puestos superiores y salariales.

Villadiego (2018) tiene como finalidad crear un modelo de gestión urbana adecuado para lograr un desarrollo sostenible del territorio, que promueva una combinación de actividades económicas, políticas, ambientales y culturales de los habitantes del territorio, su metodología es cuantitativa con un diseño no experimental, obteniendo como muestra 34 sujetos, a quienes se realizó encuestas para obtener la información, los resultados indican que contribuye al conocimiento, análisis y recomendación óptima de soluciones integradas y operacionalizadas, asegurando la sostenibilidad del desarrollo regional a través del autodesarrollo. La

conclusión de que los modelos de gobernanza urbana no garantizan la participación comunitaria; que propone un modelo interno de gestión del desarrollo en el que las personas movilizan el uso de recursos y los dispositivos de planificación del uso del suelo, creando así una ciudad donde todo es bien accesible. El modelo también tiene como objetivo acercar y vincular a los sectores públicos y privado para generar desarrollo, una iniciativa de un modelo de gestión urbana que contribuya a la planificación sostenible con las características del territorio, articulando los espacios sociales, económicos, ambientales y urbanos. Soporte legal.

Sánchez (2015), su resultado es comprender y explicar el rol de la política de vivienda social y legalización en la formación de mercados informales en la ciudad de Guayaquil, se aplicó la metodología cualitativa, se obtiene como muestra 40 personas recopilando en si los datos correspondientes, los resultados específicos o conjunto de resultados orientados al análisis de la investigación y la práctica, los mercados de tierras informales y su naturaleza como base para formular una estrategia de desarrollo urbano. Concluye que las nuevas políticas son compatibles con: instrumentos legales que crean derechos garantizados, leyes de planificación social y agencias que permitan una gestión democrática de ciudades que generen empleo, aumenten los ingresos.

Monayar (2018), su finalidad está basado en la clasificación de las diversas modalidades de adquisición de suelo urbano por fuera de la legislación tanto urbana como civil, el enfoque metodológico es de tipo descriptivo teniendo en cuenta las muestras con 24 servidores se le aplicaron una encuesta para recopilar la información, los resultados nos muestran que en la ciudad de Córdoba parece que los factores de intervención no son suficientes y que las políticas legales no toman en cuenta muchos casos informales. Asimismo, se han implementado políticas que regulan los asentamientos urbanos informales en la mayor parte de América Latina, incluso sin limitar las actividades informales. En resumen, los títulos de propiedad brindan a las familias una relativa seguridad de propiedad, y si la propiedad no está acompañada, administrada o protegida por el estado, los efectos de la regulación pueden ser devastadores y pueden ser motivo de desalojo del beneficiario original.

A nivel nacional, se tiene los siguientes antecedentes:

Gonzáles (2018), tiene como finalidad el determinar la incidencia del Reglamento Interno de Trabajo en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de EMAPA San Martín S.A. – Sede Central, Tarapoto, su visión metodológico es cuantitativo con un diseño no experimental, teniendo como muestra 67 trabajadores a quienes se les aplico una encuesta para obtener los datos, los resultados obtenidos fueron en una gran cantidad de trabajadores no se encuentra rindiendo o entregando un adecuado desempeño laboral, pues, entre otras cosas, carecen de aspectos importantes tales como la capacidad de trabajo en equipo y comunicación asertiva, las conclusiones indican que se propuso como meta fundamental establecer el orden jerárquico de las autoridades dentro de la estructura de la oficina de investigación, definiendo las acciones determinadas, responsabilidades y requisitos de los puestos dentro de la estructura organizativa de la oficina de investigación.

Para Laguna (2017), la metodología utilizada es un enfoque mixto. Los sujetos de investigación fueron pequeños agricultores del valle del 17 Huaral, y el autor llegó a las siguientes conclusiones: (a) que un agricultor solo tendría los medios para lograr un desarrollo económico sostenible propio, formalizar sus bienes y por ende la capacidad de ahorrar mejorando la situación económica de su familia; (b) la institución responsable de la distribución del patrimonio rural no ha sido consistente con las políticas para formalizar la propiedad rural, reorganizar y revisar la normativa; (c) se observaron varios defectos en el proceso de formalización, lo que indica que la metodología propuesta no fue seguida por la organización a cargo del saneamiento de tierras rurales. Con respecto al efecto práctico de formalizar el registro, una proporción significativa de agricultores pudo acceder al crédito financiero. Sin embargo, a pesar del acceso a los beneficios de la formalización, una parte de las personas que se dedican a la agricultura en el Valle de Huaral no experimentó cambios significativos en su calidad de vida luego de la formalización.

Con respecto a la regulación interna citamos a Arias (2018) quien planteó el objetivo básico de establecer dentro de la estructura del Negociado de Investigación una jerarquía de poderes y definir las funciones específicas, responsabilidades y requisitos mínimos de los títulos en la estructura orgánica de la Oficina. La muestra está formada por la oficina de investigación. La investigación es descriptiva -

explicativa. El autor concluye que es importante mantener en este despacho de acuerdo a la investigación una normativa que mencione de manera explícita o sucinta las actividades que debe realizar cada trabajador, así como los requisitos que se deben cumplir para postularse en este campo, a fin de no encontrar problemas debido a la falta de comprensión de las funciones, actividades y requisitos en la oficina de investigación.

Al respecto Cucat (2020) planteó como solución evaluar cómo se viene realizando en la MPCH la formalización de la posesión informal del P.J Juan Pablo II, y como este puede ser desarrollado con los procesos de simplicidad administrativa, la metodología que aplicó fue una entrevista a 8 funcionarios de la municipalidad así obteniendo los respectivos datos, los resultados obtenidos muestran que parte de la población no está satisfecha con que no se haya aplicado un buen procedimiento de calibración. En definitiva, no están capacitados, y con el personal y las instalaciones para desarrollar el procedimiento, la mayoría también cree que la ciudadanía no está satisfecha con el procedimiento actual.

Asimismo, tenemos a Quispe (2020) para la realización de este estudio se propuso el siguiente objetivo, las siguientes acciones generales son: Diagnosticar el control interno. En el proceso de pago de la empresa, mediante el análisis del proceso de pago que se siguen las reglas de control interno vigentes en la gestión y diseño operativo, se propone un sistema de control interno para mejorar el proceso de pago. La investigación es de tipo descriptivo: los diseños no se prueban, son descriptivos y están destinados a ser transformados. En el mediano plazo, la empresa debe contar con un sistema de control interno para el proceso de pago (73%) y se basa en una estructura orgánica y organizacional definida y funciones manuales, pero tiene un proceso por métodos para respetar el proceso. Y afectan el funcionamiento de la empresa (91%), respetan las reglas de pago electrónico (82%). El sistema de control interno del proceso de pago es de gran utilidad para la entidad y así mejora el proceso de flujo y la información de flujo (91%). Los elementos de este sistema de control interno son: control interno general, control interno de pasivos, control interno de compras, control interno de documentos y cuentas por pagar, control de pagos, auditoría interna del Ministerio de la Función Pública y control interno.

Citamos a Peña (2020) quien tuvo como propósito de la encuesta: el diseñar un sistema de control interno, contribuir a mejorar las ganancias en la sociedad, MV Reversing EIR, Chiclayo 2018, para verificar la situación de la versión MV, se realiza la marca en una descripción del método, colección, entrevistas, directrices de obligaciones, análisis de documentos, CU, incluidas las 22 preguntas, con un concepto preaprobado y un enfoque horizontal, con una población de 9 personas y con un modelo 1 es el gerente. Hay relaciones directas con el tema determinado. Las principales conclusiones Lu Ego de su análisis se ha identificado sin sistemas de control, una estructura organizativa, no tenemos, sino con una cultura amistosa, algunas cosas se dan tan pronto como la fe, la actitud para desarrollar todo, no tiene Una hierba, directrices y regulaciones, objetivos, misión, vista y actividades y actividades que lo realizan con experiencia, gracias al análisis, el documento ha sido determinado por la situación financiera de los países y los resultados de los resultados del bienestar MV generando bajas ganancias.

De igual manera Chamba (2020) planteó como finalidad determinar el efecto del control interno de la implementación de la gestión del comercio de Master SA, una subsidiaria de Chiclayo, a través de lógico Los métodos de deducción basados en la base y se asocia con ciertos eventos que pueden estar separados de los individuos. Entre los resultados obtenidos, una de las cosas más importantes es para el 48% de los entrevistados si el Código de conducta fue establecido por la Compañía y casi siempre se aplicó, mientras que el 43%, estos comportamientos están establecidos por la Compañía que aplica que a veces estas reglas. La conducción no aplicable con la regularidad afectará enormemente la economía de la compañía con una escasez de control, concluyendo que la Compañía ha realizado procedimientos a mano llamada POE (Protocolo de la Organización de Empleados), sin embargo, OSOSS no se respeta con la continuidad porque nadie supervisa a ese personal de capacitación y se hacen malos paquetes y productos colocados en la venta.

En otro ámbito, Alvarado (2021), con el objetivo de determinar la relación entre el sistema de control interno y la gestión pública al 2021. En este estudio, el método de investigación utilizado es básico. Con diseño no experimental, descriptivo, correlacionado, cuantitativo, en el que no se manipularán variables, El

estudio incluye la recolección de información del personal financiero y administrativo, en las áreas de gestión de recursos humanos, contabilidad, tesorería y banca. El libro, en el que se utiliza la encuesta como método y el cuestionario como herramienta, consta de 58 preguntas, es validado por expertos. Los resultados muestran que el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.58 y el valor p es < 0.05 , y concluir que el sistema de control interno se relaciona positiva y significativamente con la gestión administrativa de la ciudad de Lorena.

A continuación, se presentan las teorías relacionadas con el objeto de la encuesta: Citando a Caro (2019) respecto a la Teoría de la gestión pública, que define que la regulación es un conjunto de reglas internas de cada organización, en las que acciones (servicios) atención directa), órdenes formales (servicios de atención indirecta), aspectos funcionales, derechos y obligaciones de los trabajadores; así como otros de carácter absoluto a clientes externos e internos.

Asimismo, Pérez & Merino (2016) se refieren en su definición de regulación a aquellas reglas que regulan el funcionamiento de una organización. La regulación es "interna" ya que sus postulados son válidos dentro de la entidad, pero no necesariamente fuera de ella.

En cuanto a la legalización de la propiedad informal, citamos el artículo 73 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades- LOM, que establece la jurisdicción exclusiva de las ciudades provinciales en materia de manejo y uso del espacio físico. Además del artículo 79 de la Ley N° 27972 LOM, como función exclusiva de los municipios provinciales para la gestión del espacio físico y uso del suelo, aprobar planes para el desarrollo de asentamientos humanos, así como el reconocimiento y verificación de activos informales.

También se regula amparándose del artículo 4° de la Ley N° 28687- Ley de Desarrollo y Complementaria de la Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al suelo y dotación de Servicios Básicos, establece que los municipios provinciales tienen competencia exclusiva para la formalización del predio informal hasta el registro de su título de propiedad.

A manera conceptual Díaz (2017) define el reglamento interno como el instrumento legal emitido por el presidente de la República a través del cual se

reparten las responsabilidades entre cada uno de los órganos internos de los secretarios de Estado. La idea detrás de esto es que es un instrumento legal que se encarga de la gestión de un área determinada y que se traduce en el marco municipal. Podemos decir que la normativa interna rige las actividades de un área determinada y sus funciones, todo ello encaminado a hacer un mejor trabajo y prestación de servicios.

Asimismo, Gonzáles (2018) define la regulación interna como un conjunto de normas que se aplican en un ámbito particular a desarrollar. La principal actividad de la normativa laboral interna es hacer cumplir las normas que rigen por un adecuado funcionamiento de empresas u organizaciones. Se dice que las reglas son internas porque sus postulados son válidos dentro de la entidad y no se aplican fuera de ella.

También Laguna (2010) define la formalización como un proceso integral que tiene como objetivo formalizar la propiedad de los activos informales, eliminar los cuellos de botella institucionales que impiden la propiedad legal y real de los dominios, así como el reconocimiento del registro de estas propiedades.

Con respecto a la Teoría del Control Interno, se define como una tarea gerencial que tiene por finalidad velar por los intereses de la organización, evitando las salidas o el uso indebido de recursos de la empresa que puedan ser prepujales, en resumen, el control interno permite cuidar los intereses de la empresa (Holmes, 2021).

Teorías de Control interno según Koontz y O'Donnell, el control interno permite establecer medidas para corregir acciones que permitan alcanzar el éxito de la organización o la empresa, reduciendo de esta manera costos, ahorrando tiempo y salvaguardando los intereses de la empresa (Koontz & Donnell, 2021).

Teoría de Control interno de la Agencia: permite vigilar, controlar, supervisar, dirigir mediante diferentes mecanismos la organización tratando de lograr un mejor desarrollo productivo en la organización (Ayasta, 2021).

Teniendo como principal objetivo de este reglamento el de establecer normas y lineamientos que permitan estandarizar las tareas de registro, verificación, fiscalización y calificación durante la formalización individual de predios, realizado

por el municipio provincial de Lambayeque de acuerdo a su reglamento.

De esta manera, el Modelo de regulación interna para la formalización de posesiones informales que realiza el área de AA.HH. SyT de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, tendrá como puntos principales: 1) Calificación de la solicitud e informe, 2) Recopilación de información en campo, 3) Diagnóstico técnico-legal) Notificación del accidente, 5) Registro completo, 6) Calificación individual.

Con respecto a las posesiones informales, la labor que combate la informalidad incluye todas las profesiones y formas de elaboración realizadas por personas o trabajadores que reciben ingresos cuyas situaciones de trabajo no están reguladas por el marco normalizado. (Fortún, 2019)

De igual forma la informalidad reprime aprovechar el potencial de un sector principal de la economía como: el espíritu empresarial, la iniciativa, la creatividad, el sacrificio y el esfuerzo. (Forlac, s.f.)

Señalando a la informalidad, así como la inseguridad predial afecta muchos aspectos de nuestra vida diaria, el bienestar de millones de familias y la certeza de las políticas públicas. Estos efectos ya no son importantes, se han vuelto más complejos e inaplazables debido a la pandemia y las medidas tomadas para revolve. (Guataquí, 2020)

En estos casos, las estadísticas sobre informalidad son fundamentales para evaluar la eficacia del empleo en la economía y son apropiadas tanto para los países en desarrollo. (Ilostat, 2021)

La informalidad prevalece cuando el costo de la formalización es superior a los bienes que brinda el estado (protección policíaca y legal, acceso a financiamiento, etc.). Todo esto se ve agravado por una distribución productiva altamente descentralizada, ineficaz y en unos casos ineficientes. (Pérez, 2018)

Según Zecenarro (2016), quien realizó un estudio sobre la certificación de títulos. Concluyendo que es importante que las entidades informales de legalización de la propiedad se guíen por acciones encaminadas a lograr la coherencia, incentivando la planificación urbana y estratégica en los gobiernos locales, con las

herramientas adecuadas promoviendo y posibilitando el acceso de las personas más vulnerables.

Según Torres (2021), desarrolló la hipótesis de que los atributos que se formalizaron durante el gran período de formalización están volviendo a la informalidad. Esto se debe a que los propietarios que han recibido el título de propiedad no pueden formalizar segundos actos como independencia, fábrica, herencia interna y otros.

Según la exposición de motivos del proyecto de Ley N° 5687/2020-CR, nos indica que en el sector vivienda se ha presentado un problema que incluye déficit habitacional, asentamientos humanos sin servicios básicos de saneamiento y electrificación, y marginación de la población migrante de escasos recursos económicos.

Conforme al diario La República (2019), hace mención respecto al saneamiento físico legal de los inmuebles, las familias pueden mejorar y construir sus viviendas, así como acceder a los beneficios que brinda el Estado a través de diversos programas sociales.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación se enfoca en una investigación cuantitativa, en esta oportunidad se realiza un estudio de la realidad recabando información para luego ser procesada mediante la estadística descriptiva y medir el problema encontrado (Hernández et al., 2014).

Asimismo, es una indagación descriptiva - propositiva porque propone una medida de solución como es el modelo de reglamento interno para formalizar las posesiones informales del municipio lambayecano.

El Diseño de investigación fue no experimental, tipo transversal descriptivo-propositivo.

M—O—P

Dónde:

M: Muestra (describir)

O: Variable a medir: Formalización de posesiones informales

P: Propuesta (Modelo de Reglamento Interno)

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL

a). Definición conceptual: Pérez & Merino (2016), definir una regla de procedimiento como un conjunto de reglas que son válidas en el contexto particular en el que se formula, al igual que para que exista una regla es necesario que haya una escala jerárquica y una autoridad para hacer cumplir esas reglas.

b). Definición operacional: En cuanto a la formalización de la propiedad informal, se trata de hacer cumplir las normas que rigen la adecuada aplicación de las acciones para formalizar la propiedad informal en la provincia de Lambayeque; Se dice que la regla es interna porque su postulado es válido dentro de la entidad y no fuera de ella.

c) Dimensión:

- Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales.

d) Indicadores:

- Calificación de la solicitud e informe.
- Levantamiento de información en campo.
- Diagnóstico técnico legal.
- Notificación de la pretensión
- Inscripción Registral Integral
- Titulación individual

Escala de medición: Ordinal

Variable 2: Formalización de la Propiedad

a) Definición conceptual: Calderón (2006), define la formalización de la propiedad como una política social que beneficia a los pobres urbanos ayudándoles a mejorar su economía y, por ende, la economía urbana en general al tener un título de propiedad registrado.

b) Definición operacional: Permite que la población en situación de peligro y con escasos recursos económicos, como parte de una política de reactivación económica, tenga acceso a la formalización predial y registral para superar las consecuencias

c) Dimensiones:

- Saneamiento Físico legal
- Identificación de las posesiones informales consolidadas al 31 de diciembre del 2015.
- Titulación de predios

d) Indicadores:

- Elaboración del expediente técnico- legal.
- Acreditación de la posesión
- Seguridad jurídica

e) Escala de medición: Ordinal

3.3 Población, muestra y muestreo

Población institucional: La población está compuesta por servidores públicos que forman parte de la Sub Gerencia de Control Urbano y Habilitaciones Urbanas (SGCUAyT), de la MPL.

Muestra: Está conformada por 25 servidores públicos de la SGCUAyT y del área de AA.HH. SyT. Quienes son los encargados de llevar a cabo el proceso de formalización de posesiones informales.

Muestreo: Muestreo no probabilístico selectivo por conveniencia de la autora, toda vez el presente estudio no es ni perfecto ni exacto, es por ello que se escogió a un grupo experimental de sujetos, los mismos fueron elegidos respetando criterios de inclusión y exclusión (Hernández et al., 2014).

Unidad de análisis: Teniendo en consideración criterios de inclusión y exclusión, la investigación se realizó mediante un instrumento, el cual fue aplicado a servidores públicos que conforman la Sub Gerencia de Control Urbano Acondicionamiento y Territorialidad del área de AA.HH. SyT. de la M.P.L.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos: Para esta investigación se elaboró como técnica la encuesta siguiendo el modelo de escala de Likert, a la muestra preseleccionada, tanto para la primera variable Modelo de Reglamento interno para la formalización de posesiones informales de la MPL, la cual contó con 1 dimensiones, y estuvo compuesta por un total de 11 ítems, y, por otro lado, para la segunda variable Formalización de la Propiedad, conformado por 3 dimensiones, contó con un total de 10 ítems.

Instrumentos de recolección de datos: Para recolectar la información se aplicó dos cuestionarios, las cuales estuvieron formuladas y dirigidas para el personal administrativo de la Sub Gerencia de Control Urbano Acondicionamiento y Territorialidad y el área de AA.HH. SyT., por otra parte, este instrumento fue muy útil, ya que permitió generar preguntas con respecto a las variables que desea medir el investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.5 Procedimientos

La presente investigación se desarrolló utilizando un instrumento en este caso un cuestionario, en donde su información fue procesada por un estadista por la herramienta SPSS; permitiendo hacer una medición de las variables de la investigación, todo ello bajo un criterio científico de correspondencia entre la realidad y la teoría.

3.6 Método de análisis de datos

Se elaboró instrumentos para cada una de las dos variables permitiendo recopilar datos que se necesitaran para el desarrollo de la presente propuesta, esto luego de su evaluación respecto al avance de la Implementación del Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación los datos fueron recopilados y procesados de forma adecuada, las personas seleccionadas para ser encuestadas si firmaron la encuesta de manera libre y voluntaria a fin de ayudar a implementar el Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL.

-Claridad en los objetivos de la investigación: Implica que los objetivos se definirán desde el principio y deben estar siempre dentro de estos objetivos.

-Transparencia en los datos obtenidos: Los datos proporcionados en este estudio son reales, debemos tratar de ser lo más honestos posible con los métodos de recolección y procesamiento de datos obtenidos y técnicas utilizadas.

IV. RESULTADOS

4.1 Características de las acciones de trabajo del área de AA.HH. SyT.

Presentación estadística de los datos obtenidos en la encuesta

Tabla 1 Elaboración del expediente técnico- legal

Elaboración del expediente técnico- legal

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	5	20%
Casi siempre	15	60%
Siempre	5	20%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 20% respondió A veces, 60% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre cumple con la documentación requerida.

Tabla 2 Acreditación de la posesión

Acreditación de la posesión

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	7	28%
Casi siempre	13	52%
Siempre	5	20%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre cumple con la Acreditación de la posesión.

Tabla 3 Seguridad jurídica

Seguridad jurídica

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	8	32%
Casi siempre	12	48%
Siempre	5	20%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 32% respondió A veces, 42% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre tiene en cuenta la Seguridad jurídica.

Tabla 4 Calificación de la solicitud e informe

Calificación de la solicitud e informe

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	6	24%
Casi siempre	13	52%
Siempre	6	24%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 24% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 24% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera buena la Calificación de la solicitud e informe.

Tabla 5 Levantamiento de información en campo

Levantamiento de información en campo

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	7	28%
Casi siempre	14	56%
Siempre	4	16%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 56% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera bueno el Levantamiento de información en campo e informe.

Tabla 6- Diagnostico técnico legal

Diagnostico técnico legal - Notificación de la pretensión

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	7	28%
Casi siempre	14	56%
Siempre	4	16%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 32% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera bueno el Diagnostico técnico legal - Notificación de la pretensión.

Tabla 7 Inscripción Registral Integral - Titulación individual

Inscripción Registral Integral - Titulación individual

Categoría	Cant.	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
A veces	7	28%
Casi siempre	14	56%
Siempre	4	16%
Total	25	100%

Interpretación:

Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 56% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera buena la Inscripción Registral Integral - Titulación individual.

4.1.2 Conclusiones de los resultados de encuesta

Para Dávila (2016) su propósito es utilizar las herramientas técnicas normativas que permitan a los municipios provinciales y distritales, administrar adecuadamente materiales, económicos y financieros, así como los resultados del gobierno local con gran transparencia y de esta manera llevar un excelente ejecución y seguimientos de expedientes técnicos. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 1 Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 20% respondió A veces, 60% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre cumple con la documentación requerida.

En el mismo sentido Contraloría General de la República, Escuela Nacional de Control (2015) establece que, para optimizar su municipio, los municipios deben contar con los instrumentos de gestión adecuados como normativas legales y competencias administrativas que permitan a sus vecinos beneficiarse de una adecuada prestación de los servicios municipales". Esto se contrasta con los resultados de la tabla 4: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 24% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 24% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera buena la Calificación de la solicitud e informe.

Podemos citar además los aportes de Laguna (2010) que define la formalización como un proceso global dirigido a regularizar la posesión de activos informales, eliminando los cuellos de botella. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 2: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre cumple con la Acreditación de la posesión.

Tenemos también el aporte de Díaz (2017) que define el reglamento interno como el instrumento legal emitido por el presidente de la República a través del cual se reparten las responsabilidades entre cada uno de los órganos internos de los secretarios de Estado. La idea detrás de esto es que es un instrumento legal que se encarga de la gestión de un área determinada y que se traduce en el marco

municipal. Podemos decir que la normativa interna rige las actividades de un área determinada y sus funciones, todo ello encaminado a hacer un mejor trabajo y prestación de servicios. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 3: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 32% respondió A veces, 42% respondió Casi siempre y el restante 20% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre tiene en cuenta la Seguridad jurídica.

Otro aporte importante es el de Dávila (2016) fundamenta que los servicios públicos se pueden regular en un solo orden, varios según el tema, o incluso puede haber una regulación a cada uno de los servicios públicos. El fundamento del tipo de normativa está orientado a la observación y gestión de los servicios públicos en la municipalidad. Estableciéndose las condiciones para un despliegue efectivo y los requisitos que debe cumplir la organización para acceder a su uso. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 5: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 56% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera bueno el Levantamiento de información en campo e informe.

En esa misma orientación se puede citar a Díaz (2017) menciona como formas de organización del gobierno local, las formas o formas de estructuración, las distintas unidades, áreas que dependen directa o indirectamente del alcalde para planificar y controlar la acción, gestión, gestión y ejecución de la administración pública coordinan. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 6: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 32% respondió A veces, 52% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera bueno el Diagnostico técnico legal - Notificación de la pretensión.

Y finalmente volvemos a citar a Dávila (2016) fundamenta que los servicios públicos se pueden regular en un solo orden, varios según el tema, o incluso puede haber una regulación a cada uno de los servicios públicos. El fundamento del tipo de normativa está orientado a la observación y gestión de los servicios públicos en la municipalidad. Estableciéndose las condiciones para un despliegue efectivo y los

requisitos que debe cumplir la organización para acceder a su uso. Esto se contrasta con los resultados de la tabla 7: Del 100% de encuestados 0% respondieron Nunca y 0% también respondió Casi nunca, pero 28% respondió A veces, 56% respondió Casi siempre y el restante 16% respondió Siempre. En resumen, podemos afirmar que la mayoría Casi siempre o siempre considera buena la Inscripción Registral Integral - Titulación individual.

V. CONCLUSIONES

1. Se ha logrado Identificar las acciones de trabajo del área de AA.HH. S y T., de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, con resultados positivos (entre 68% al 80%) de cumplimiento y aceptación del público, pero también existe un promedio de 20 % de acciones, actividades o roles que se deben mejorar para alcanzar el nivel ideal y por ende un mejor servicio de calidad al usuario.
2. Se logró fundamentar una propuesta Modelo de Reglamento Interno basado en la teoría de la Gestión Pública, siendo los siguientes: Calificación de la solicitud e informe; Levantamiento de información en campo; Diagnóstico técnico legal; Notificación de la pretensión; Inscripción Registral Integral y Titulación individual, lo que permite mejorar la formalización de posesiones informales en la municipalidad lambayecana, de esta forma se podrá tener un nivel de eficiencia aceptable con respecto a la formalización de posesiones informales, generando seguridad jurídica contra su bien protegido como es su predio o terreno entre los posesionarios.
3. Se logró Validar los instrumentos de la investigación en la modalidad de opinión de expertos, logrando una aceptación positiva mediante un puntaje promedio de 20 puntos, lo que asegura la calidad y sobre todo la confiabilidad del instrumento.

VI. RECOMENDACIONES

1. A los directivos de la Municipalidad, dotar de toda logística a la oficina catastral para generar un trabajo productivo más aceptable y de esta manera mejorar la atención al usuario que solicita los servicios catastrales del municipio para formalizar o solucionar sus problemas de informalidad.
2. A los directivos de la oficina catastral, mejorar, innovar y crear constantemente políticas, reglamentos, hábitos laborales que permitan mejorar los roles y funciones respectivos, de esta manera se podrá desarrollar las actividades laborales de los trabajadores en forma eficiente al conocer} cada uno sus funciones.
3. A los directivos de la oficina catastral Capacitar constantemente al personal para que este entrenado y presto al momento de solicitársele, la productividad laboral depende del conocimiento, habilidad, destreza y competencia que posea el recurso humano dentro de una organización.
4. Se recomienda al alcalde de la MPL, en colaboración con el ministro MVSyC, impulsar programas sociales más completos y accesibles para todos los segmentos vulnerables de la población, sin estos obstáculos causados, por el déficit de proyectos habitacionales y/o el alto costo de suelo urbano.

VII. PROPUESTA

REGLAMENTO INTERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DE POSESIONES INFORMALES EN LA MPL.

1.Objetivo:

Establecer las normas y lineamientos que permiten uniformizar las labores de formalización de posesiones informales, así como la calificación durante el proceso de titulación individual de predios urbanos.

2.Finalidad:

Fijar criterios que permitan a los órganos y profesionales encargados de las acciones de empadronamiento, verificación, levantamiento de contingencia y calificación del proceso de formalización individual sobre predios urbanos, racionalizar sus procedimientos de manera eficiente, optimizar sus resultados y los recursos asociados con estas labores, desarrolladas por el área de AA.HH. SyT de la MPL, las cuales se desarrolla en las siguientes fases, las cuales son:

Primera fase: Diagnóstico: Esta es la primera fase, consistente en la investigación técnica y legal del área perimétrica a sanear, con el fin de definir el origen del área a incluir en el proceso de formalización predial. Se evaluarán las circunstancias en las que se ubica el inmueble, identificando las observaciones a subsanar para el origen de su formalización. Informarle si el área a reclamar es propiedad del Estado o de un registro de terceros.

Segunda fase: Formalización completa: Es el proceso o también llamado segunda fase, que comprende la parte puramente técnica como: levantamientos catastrales, levantamientos topográficos, redacción de informes descriptivos, planos y otros de carácter técnico-legal, que facilitan el registro a SUNARP.

Tercera fase: Formalización individual: esta es la última fase, y una vez realizado el registro se otorga el título de propiedad y posteriormente se ingresa en la SUNARP que garantiza la propiedad. En caso de objeciones o conflictos de interés respecto a la posesión de dicho inmueble en la fase de formalización, procederemos a valorar si este reclamo es o no procedente antes de la liberación del título de propiedad.

Teniendo como principal objetivo de este reglamento el de establecer normas y lineamientos que permitan estandarizar las tareas de registro, verificación, fiscalización y calificación durante la formalización individual de predios, realizado por el municipio provincial de Lambayeque de acuerdo a su reglamento.

3. Alcances:

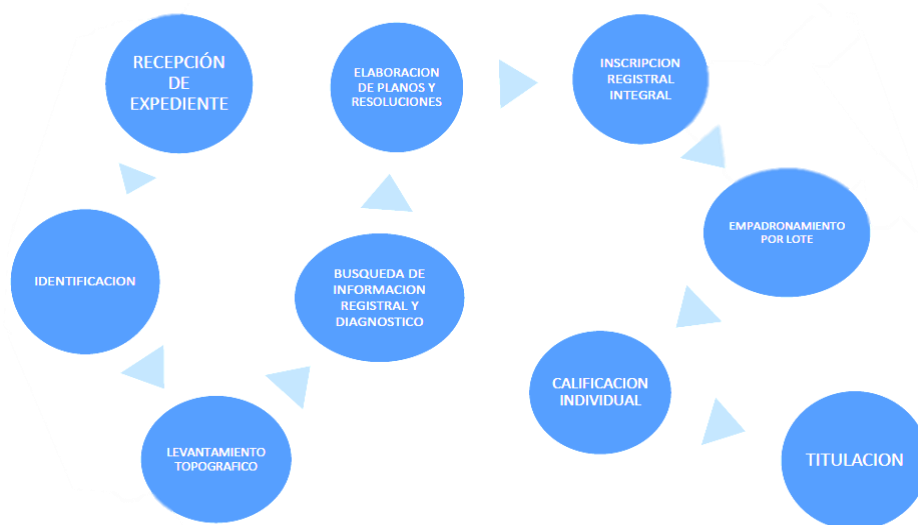
Aplicación Funcional: Las disposiciones contenidas en el presente reglamento deben ser observadas por el personal y los profesionales que prestan servicios en el área de Asentamientos Humanos, Saneamiento y Titulación, que desempeñan las labores de empadronamiento, verificación, levantamiento de contingencia y calificación del proceso de formalización individual sobre predios urbanos.

Aplicación Material: El presente reglamento es de alcance Provincial y de aplicación en el desarrollo de los procedimientos de formalización individual de los lotes ubicados en posesiones informales de propiedad estatal, centros poblados, posesiones informales de propiedad privada formalizadas vía conciliación o vía prescripción adquisitiva integral, programa de vivienda del Estado y urbanizaciones populares.

Modelo de la propuesta

Figura 1. Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL

Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL.



REFERENCIAS

- Alvarado, Elena. *Sistema de control interno y gestión administrativa en la gerencia de administración de la Municipalidad de Lurín*, 2021. 2021. <<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65758?show=full>>.
- Arias. *Manual de Organización y Funciones – Oficina de Investigación. Universidad Privada de Tacna. Tacna. Perú.* 2008. <<https://1library.co/article/discusi%C3%B3n-resultados-reglamento-interno-trabajo-incidencia-directa.zxvnwrwy>>.
- Ayasta, José. *Teoría de Control interno de la Agencia*:. 2021. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frepositorio.uladech.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F1999%2FCONTROL_INTERNO_ALMACENES_%2520AYASTA_DURAND_JOSE_MIGUEL.pdf%3Fsequence%3D4%23%3A~%3Atext%3Deor%25C3%>.
- Beltran. *Problemática de la existencia de distintos regímenes de contratación de personal en el estado*. 2013. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4508/BELTRAN_LARCO_LUISA_CONTRATACION_PERSONAL.pdf?sequence=1>.
- Calderón, Julio. *Titulación de la propiedad y mercado de tierras*. 2011. <<http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1424>>.
- Chamba, Johana. *Control interno para mejorar la gestión comercial de la empresa maestro S.A filial Chiclayo*. 2020. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.uss.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.12802%2F7434%2FChamba%2520Huam%25C3%25A1n%2520Johana%2520Estepany.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&clen=6845233>.
- Charaja, José. *El proceso de formalización de predios urbanos en el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal -COFOPRI 2016 (Tesis de Posgrado) Universidad César Vallejo. Perú.* <<https://docplayer.es/109023343-El-proceso-de-formalizacion-de-predios->

urbanos-en-el-organismo-de-formalizacion-de-la-propiedad-informal-cofopri-2016.html>.

Chimoy, Maritza. *Formalizacion*. agosto de 2011. <<https://es.slideshare.net/mecht/la-formalizacion-empresarial>>.

Cucat. *Simplificación administrativa en la titulación de la posesión informal del pueblo informal del pueblo joven Juan Pablo II en el distrito de Chiclayo*. 2020. <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49516/Cucat_VYG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Díaz, Alejandro. *Propuesta de creación del reglamento interno de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano*. 2017. <<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fri.uaemex.mx%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.11799%2F68193%2FTESIS..pdf%3Bjsessionid%3D664CD1ECFB4E77B5C983C59E75B0C5B0%3Fsequence%3D1&clen=1420331>>.

Díaz, Alejandro. *Propuesta de creación del reglamento interno de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano*. universidad autónoma del estado de México, Toluca.

Forlac. *La informalidad*. s.f. <http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_244404.pdf>.

Fortún, Manuel. *Informalidad laboral*. 2019. <<https://economipedia.com/definiciones/informalidad-laboral.html>>.

Gabiz. s.f. <[https://www.monografias.com/trabajos11/formaliz/formaliz.shtml#:~:text=Concepto%20La%20formalizacion%20representa%20el,empleo\(%20Hage%20y%20Aikes\).>](https://www.monografias.com/trabajos11/formaliz/formaliz.shtml#:~:text=Concepto%20La%20formalizacion%20representa%20el,empleo(%20Hage%20y%20Aikes).>)>.

Gamarra, Manuel. *Renovación urbana como solución integral a la Desestructuración en el sector*. 2014. <https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/482/4/TL_GamarraSamp enManuel.pdf>.

Gazzar, Samir. *Integrating internal control frameworks for effective corporate information technology governance*. 2021. <<https://www.scielo.br/j/jistm/a/5F3zVXF853FMtTbNd3SyPbP/?lang=en>>.

Guataquí, Juan. *¿Pero qué es la informalidad laboral?* 2020. <<https://razonpublica.com/la-informalidad-laboral/>>.

Herrera, Hillary (2021) Propuesta de Formalización Empresarial para el Proyecto de Reciclaje Empresarial por el Medio Ambiente - REMA. Universidad Piloto de Colombia Seccional del Alto Magdalena. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10444/PROPUESTA%20DE%20FORMALIZACION%20EMPRESARIAL%20PARA%20EL%20PROYECTO%20DE%20RECICLAJE%20EMPRESARIAL%20POR%20EL%20MEDIO%20AMBIENTE%20-%20REMA.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Holmes, C. *Teoría de Control interno*. 2021. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frepositorio.uladech.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F1999%2FCONTROL_INTERNO_ALMACENES_%2520AYASTA_DURAND_JOSE_MIGUEL.pdf%3Fsequence%3D4%23%3A~%3Atext%3DTeor%25C3%>>.

Ilostat. *Descripción del indicador: Informalidad*. 2021. <<https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/description-informality/>>.

Koontz, L y O Donnell. *Teorías de Control interno según Koontz y O`Donnell*. 2021. <chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Frepositorio.uladech.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F1999%2FCONTROL_INTERNO_ALMACENES_%2520AYASTA_DURAND_JOSE_MIGUEL.pdf%3Fsequence%3D4%23%3A~%3Atext%3DTeor%25C3%>>.

La República (2019). Obtenido de: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/10/23/entregan-titulos-de-propiedad-en-aseguramiento-humano-el-malecon-de-lambayeque-lrnd/>

- Laguna Torres, Héctor Alexis. *Políticas de formalización en la pequeña propiedad rural y su incidencia en el nivel de vida de un sector agrícola del valle de Huaral (Tesis de maestría) Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Posgrado (p.25). Repositorio de Tesis* - UNMSM. <<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1374?show=full>>.
- Mancilla, María y María Saavedra. *Corporate governance and the audit committee as part of Corporate Social Responsibility.* 2016. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422015000200486&script=sci_abstract&tIng=en>.
- Meoño, Sergio. *Propuesta del reglamento interno del trabajo para la secretaria nacional de Ciencia y Tecnología-SENACYT.* 2008. <http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_1926_IN.pdf>.
- Merino, Julián Pérez Porto y María. *Definición de reglamento interno.* <<https://definicion.de/reglamento-interno/>>.
- Mimbela, Guisela. *Modelo de un Reglamento Interno de Trabajo para mejorar las relaciones laborales en la empresa Costana SAC.* 2013. <<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/907/MIMBELA%20QUIROZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- Monayar, Virginia. *Informalidad urbana y acceso al suelo. Acciones y efectos de la política habitacional en la ciudad de Córdoba-Argentina.* 2011. <<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/download/1596/1430/0>>.
- Peña, Daniel. *Propuesta de un sistema de control interno para mejorar la rentabilidad en la Empresa Mv Inversiones EIRL, Chiclayo 2018.* 2020. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.uss.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.12802%2F7505%2FPe%25C3%25B1a%2520Neyra%2520Daniel.pdf%3Fsequence%3D1&clen=7663341>.

- Pérez, Carlos. *Defeniciones y repercusiones por la informalidad*. 2018. <<https://cienciaadexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>>.
- Pérez, Katherine. “*Relación de la gestión municipal con la formalización de predios urbanos en el Distrito de Tarapoto, periodo 2016-2017*”. 2018. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2F repositorio.ucv.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.12692%2F26050%2FP%25C3%25A9rez_CKA.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&clen=6359021>.
- Pinedo, Elías Gonzáles. *Reglamento interno de trabajo y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores administrativos de EMAPA San Martín S.A. – Sede Central – Tarapoto (Tesis de maestría)*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, Perú. <<https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2565>>.
- Quispe, Perla. *Propuesta de sistema de control interno para mejorar el proceso de facturación en la EPS Marañón S.R.L. Jaén*. 2020. <<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2F repositorio.uss.edu.pe%2Fbitstream%2Fhandle%2F20.500.12802%2F6657%2FQuispe%2520Estela%252C%2520Perla%2520Edeli.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&clen=2762835>>.
- Sanchez. *Desempeño laboral de los docentes de la facultad de ingeniería química y metalúrgica de la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión durante el semestre 2013-I*. 2013. <<https://es.scribd.com/document/202045283/DESEMPENO-LABORAL-DE-LOS-DOCENTES-DE-LA-FACULTAD-DE-INGENIERIA-QUIMICA-Y-METALURGICA-DE-LA-UNIVERSIDAD-NACIONAL-JOSE-FAUSTINO-SANCHEZ-CARRION-DURANTE>>.
- Serra Rojas, Andrés. *Derecho Administrativo*. Porrúa, México: T.I 16° ed, 1994. 189.enero de 2017. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf>.

- SUNARP. «Manual de Levantamiento Catastral Urbano.» 2020. <https://www.sat.gob.pe/WebSiteV8/modulos/Contenidos/documentos/2.%20NormativaYPronunciamientosPorSecciones/2.8.%20Secci%C3%B3n%20Catastro%20y%20Saneamiento%20F%C3%ADsico%20Legal/11.%20Manual_Levantamiento_Catastral_Urbano.pdf>.
- Torres, 2021. «Nivel de actualización de titulares y datos en el Registro de Predios de la Zona Registral N° XII-Sede Arequipa.» (s.f.).
- Vergara, Vivanco. *Procedural manuals as internal control tools of an organization*. 2018. <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202017000300038&lng=es&nrm=iso&tlng=en>.
- Villadiego, Leopoldo. *Modelo de gestión urbana para la sustentabilidad del desarrollo territorial*. 2011. <http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/552/modelo_de_gestion_urbana_sintesis.pdf?sequence=3>.
- Zecenarro, 2016. «¿TIENE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA UNA TERCERA OPORTUNIDAD EN EL PERÚ?» *Derecho y Cambio Social* (2016).

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de operacionalización de Variables

Título: Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales de la MPL	Pérez & Merino (2016), definir una regla de procedimiento como un conjunto de reglas que son válidas en el contexto particular en el que se formula, al igual que para que exista una regla es necesario que haya una escala jerárquica y una autoridad para hacer cumplir esas reglas.	En cuanto a la formalización de la propiedad informal, se trata de hacer cumplir las normas que rigen la adecuada aplicación de las acciones para formalizar la propiedad informal en la provincia de Lambayeque; se dice que la regla es interna porque su postulado es válido dentro de la entidad y no fuera de ella.	Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales.	Calificación de la solicitud e informe.	Ordinal
				Levantamiento de información en campo.	
				Diagnóstico técnico legal.	
				Notificación de la pretensión	
				Inscripción Registral Integral	
Titulación individual					
Formalización de la Propiedad	Calderón (2006), define la formalización de la propiedad como una política social que beneficia a los pobres urbanos ayudándoles a mejorar su economía y, por ende, la economía urbana en general al tener un título de propiedad registrado.	Permite que la población en situación de peligro y con escasos recursos económicos, como parte de una política de reactivación económica, tenga acceso a la formalización predial y registral para superar las consecuencias.	Saneamiento físico legal	Elaboración del expediente técnico- legal.	Ordinal
			Identificación de posesiones informales consolidadas al 31 de diciembre del 2015.	Acreditación de la posesión	
			Titulación de predios	Seguridad jurídica	

ANEXO 2: Cuestionario para el reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la MPL.

INSTRUCCIONES:

Estimado colaborador del área de Asentamientos Humanos, Saneamiento y titulación de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, la presente investigación tiene como objetivo medir la variable de Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales por intermedio de las siguientes preguntas de cada dimensión e indicador.

Marque la respuesta de acuerdo a su nivel de percepción, apreciación o forma de pensar, teniendo en cuenta las escalas que se muestran a continuación:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

V1. MODELO DE REGLAMENTO INTERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DE POSESIONES INFORMALES									
DIMENSION: REGLAMENTO INTERNO					ESCALA				
INDICADOR: Calificación de la solicitud e informe					1	2	3	4	5
1	¿Considera eficiente y eficaz el trabajo del equipo técnico del área de asentamientos humanos, saneamiento y titulación de la Municipalidad Provincial en el saneamiento físico y legal de posesiones informales?								
2	¿Considera eficiente y eficaz la calificación de los expedientes técnicos ingresados, solicitando saneamiento físico legal?								
3	¿Considera Ud. que el personal de la Municipalidad Provincial está preparado para solucionar los conflictos presentados en la formalización de predios urbanos?								
INDICADOR: Levantamiento de información en campo					ESCALA				
					1	2	3	4	5
4	¿Cómo califica el levantamiento de información en campo en el saneamiento físico legal de las posesiones informales regularizados por la Municipalidad Provincial de Lambayeque?								
5	¿Cómo califica el porcentaje de los predios formalizados de los pobladores con posesiones informales regularizados por la Municipalidad provincial de Lambayeque?								
INDICADORES: Diagnostico técnico legal - Notificación de la pretensión					ESCALA				
					1	2	3	4	5
6	Realizan inspecciones in situ para verificar la situación legal (conflictos, ocupación) y técnica (medidas perimétricas, ubicación y disponibilidad física) del predio o inmueble.								
7	Los trabajos de gabinete y de campo, forman parte del Informe de diagnóstico técnico legal, en el que se determina la realidad física y legal del predio o inmueble, que permite establecer la procedencia o no del saneamiento, la estrategia a elegir y las recomendaciones del caso.								
8	Son las cartas notariales y publicaciones en el diario de mayor circulación regional, los instrumentos utilizados para realizar el emplazamiento a los titulares registrales si hubiere.								
INDICADORES: -Inscripción Registral Integral - Titulación individual					ESCALA				
					1	2	3	4	5
9	¿Conoce los requisitos que se solicitan para el empadronamiento de titulares en las posesiones informales a formalizar?								
10	Considera usted que los lotes de terreno deben estar inscritos en los Registros Públicos								



CUESTIONARIO PARA EL REGLAMENTO INTERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DE POSESIONES INFORMALES EN LA MPL

La presente investigación tiene como objetivo conocer las apreciaciones que se tiene sobre el actual proceso de saneamiento físico legal aplicado por el equipo técnico del área de Asentamientos humanos, saneamiento y titulación de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, para lo cual se le ruega responder las preguntas de acuerdo a su nivel de percepción, apreciación o forma de pensar, la información que nos brinde tiene carácter reservada por lo cual se le ruega su colaboración.

Marque la respuesta de acuerdo a su nivel de percepción, apreciación o forma de pensar, teniendo en cuenta las escalas que se muestran a continuación:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

V2. FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD									
DIMENSIÓN: Saneamiento Físico Legal					ESCALA				
INDICADOR: Elaboración del expediente técnico- legal					1	2	3	4	5
1	¿Conoce Ud. los documentos necesarios para elaborar los expedientes técnicos legales para la formalización de posesiones informales, aplicado por el área de asentamientos humanos?								
2	¿Cree Ud. conveniente solicitar otros documentos que no estén establecidos en los estamentos legales que regulan la formalización de posesiones informales por las Municipalidad Provincial?								
DIMENSIÓN: Posesiones informales consolidadas al 31 de diciembre del 2015.					ESCALA				
INDICADOR: Acreditación de la posesión					1	2	3	4	5
3	Considera Ud. que los actos posesorios (Documento de compra y venta, certificado de posesión) brinda seguridad jurídica de ser propietario titular del predio								
4	Considera Ud. de suma importancia considerar para el saneamiento físico legal, únicamente a las posesiones informales consolidadas hasta el 31 de diciembre del 2015.								
5	Cree Ud. conveniente solicitar los actos posesorios que acrediten el tiempo de posesión, a todos los moradores de las posesiones informales a sanear.								
DIMENSIÓN: Titulación de predios					ESCALA				
INDICADOR: Seguridad jurídica					1	2	3	4	5
6	Considera usted que los lotes inscritos en los Registros Públicos les dan mejor seguridad a los propietarios								
7	Considera Ud. que un título de propiedad brinda seguridad jurídica de ser propietario titular de un predio								
8	Considera Ud. que un título de propiedad otorga seguridad jurídica de ser propietario titular absoluto de un predio								



ANEXO 3: Carta de autorización de la entidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 128
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Lambayeque, 28 de Octubre 2021.

CARTA N° 911-2021/MPL-GRH

Dra.

MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCÓN

Jefa de unidad de Postgrado Chiclayo Universidad Cesar Vallejos.

Presente.

ASUNTO :SE AUTORIZA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION (tesis).

REF. :NOTA DE ENVIO N° 17905/2021-ATD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque que represento, y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que se **AUTORIZA** a la señorita *Leydi Vanessa Nila Stefani Santamaría Torres*, estudiante del Programa de Maestría cursado en la Universidad Cesar Vallejos, con la finalidad de desarrollar su trabajo de investigación PARA PROYECTO DE TESIS denominado "*Modelo de Reglamento Interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque*", contactándose con el Señor Luis Arnaldo Sánchez Escurra, jefe del área de Asentamientos Humanos, quien le brindará las facilidades requeridas.

Asimismo se le comunico que al término de su trabajo de investigación deberá remitir informe a esta gerencia.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

C.c. Archivos
SCVS/imgq

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 4:

PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA FORMALIZACIÓN DE POSESIONES INFORMALES EN LA MPL.

4.1. Desarrollo del Reglamento

Título I: Calificación de la solicitud e informe

Artículo 1: El coordinador del equipo de trabajo califica la solicitud en un plazo de 5 días hábiles

Artículo 2: Si la solicitud cumple con los requisitos, se acepta y pasa al área de trabajo para empezar el proceso de la formalización. El tiempo estimado es de 2 días hábiles

Título II: Levantamiento de la información de campo

Artículo 1: Identificar el tipo de propiedad informal: Para ello se consideran centros urbanos informales, urbanizaciones populares, terrenos ocupados por posesiones informales.

Artículo 2: Genérese un equipo de trabajo con profesionales con una experiencia de 5 años en la materia (experiencia catastral) y titulados y registrados en sus respectivos colegios profesionales de ser el caso, con el propósito de generar eficiencia, veracidad y seguridad en el levantamiento de información de campo. A continuación, se describe el equipo de profesionales

Equipo principal de trabajo

- Técnico Catastral (Arquitecto)
- Asistente de Campo (Ingeniero agrícola)
- Topógrafo
- Auxiliar de topografía
- Supervisor
- Coordinador

Personal auxiliar

- Director del proyecto
- Abogado

- Empadronadores
- Técnicos en informática

Artículo 3: Regístrese toda la información posible del terreno en posesión informal siempre y cuando pertenezca al Estado y no a la propiedad privada.

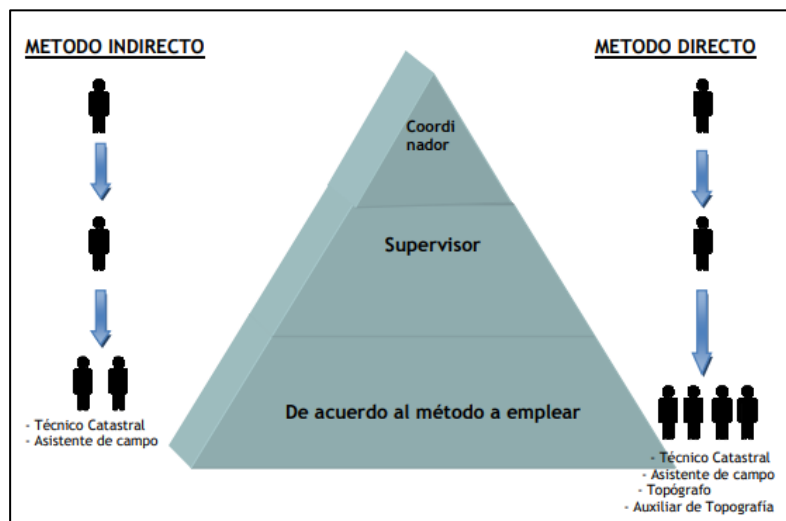
Artículo 4: Coordinase con las entidades Defensa Civil, CIRA y SUNARP, la información obtenida para realizar un cruce de datos o información al respecto y validar o contrastar la información recabada.

Artículo 5: El tiempo estimado que tiene el grupo de trabajo para el levantamiento de la información es de 3 días hábiles.

Artículo 6: Una vez obtenida la data, regístrese inmediatamente en tiempo no mayor a 2 días hábiles, este trabajo está a cargo la oficina de saneamiento y titulación de la municipalidad provincial.

Título III: Diagnostico técnico legal

Artículo 1: Para el levantamiento de la información de campo, se debe utilizar dos métodos, como se describe a continuación: Método directo: conformado por el equipo principal de trabajo descrito en el artículo 2. Método indirecto conformado por técnico catastral y técnico de campo.



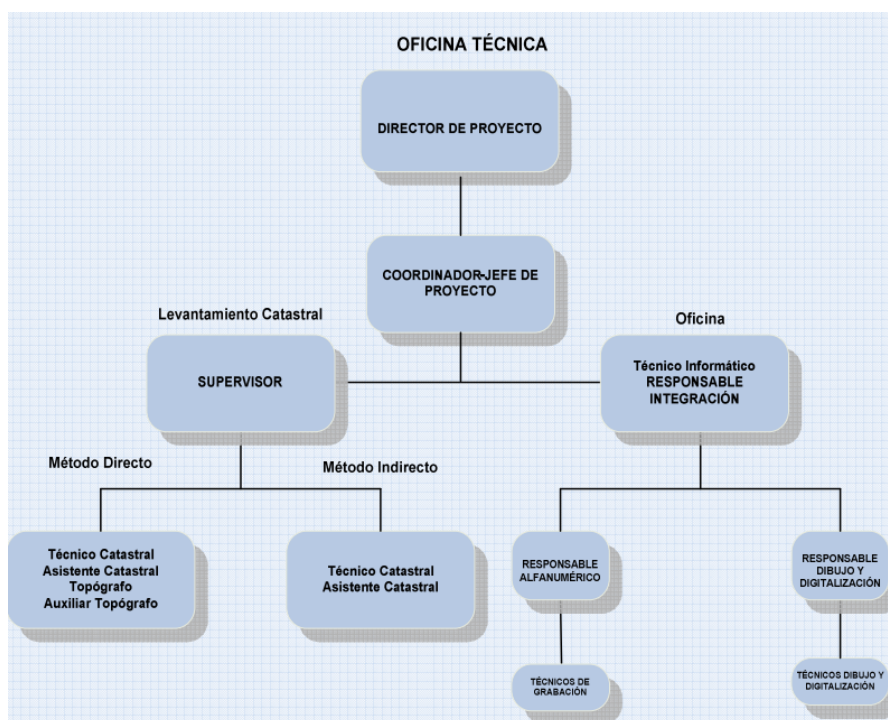
Fuente: (SUNARP)

Artículo 2: Debe dotarse de una oficina especializada y exclusiva para el trabajo que se realiza, donde cada miembro del grupo de trabajo de tener su propio escritorio y toda la logística para ejercer su trabajo.

Artículo 3: Todos los trabajadores deben portar su identificación, ningún agente externo puede estar en las instalaciones de la oficina, a continuación, se describe la información que deben portar.

- Nombre de la Municipalidad o Entidad Generadora de Catastro.
- Los nombres y apellidos del técnico de la brigada.
- Número de documento de identidad.
- Cargo o labor que desempeña.
- Vigencia del fotocheck.
- Slogan referido al beneficio de contar con el catastro urbano.

Artículo 4: La oficina de saneamiento y titulación queda de la siguiente manera configurada según organigrama que se presenta a continuación



Fuente: (SUNARP)

Título IV: Notificación de la pretensión

Artículo 1: La notificación de la pretensión tiene un periodo de 20 días hábiles, durante ese tiempo se podrá realizar todas las medidas que permitan asegurar la información recabada.

Artículo 2: La notificación debe utilizar los siguientes medios de carácter obligatorio: emplazamiento notarial o administrativo, publicación en el diario de mayor circulación nacional y local.

Artículo 3: La persona notificada tiene que dar un visto de recepción, utilizando los medios mencionados en el artículo 2 o firmando el cargo del notificador.

Título V: Inscripción registral integral

Artículo 1: Esta actividad debe coincidir con el Reglamento General de Registros Públicos de la SUNARP, Ley N° 28687 y la Ley N° 31056 con sus reglamentos.

Artículo 2: La responsable de este trabajo es la Oficina de saneamiento y titulación. Responsable integración, quién en coordinación con SUNARP procede a registrar la información recabada por el equipo de trabajo catastral.

Artículo 3: El tiempo realizar la inscripción integral es de 15 días hábiles.

Título VI: Titulación individual

Artículo 1: Es trabajo obligatorio realizar el empadronamiento individual lote por lote, pasar la información recogida de campo procesada al área oficial y responsable de la titulación formalización de posesiones informales de la Municipalidad, el tiempo estimado es de 15 días hábiles.

Artículo 2: El expediente enviado al área de asentamientos humanos, saneamiento y titulación, debe estar firmado por el abogado de la oficina, director del proyecto y coordinadores.

ANEXO 5: Validación de la propuesta

Validador N° 1

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA DELPHI

ENCUESTA PARA LOS EXPERTOS

I. PARTE: DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el tesista, relacionado con la propuesta de **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque**, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, brinde la información requerida respecto a su experiencia profesional:

1. Datos generales del experto encuestado:

- 1.1. Año de experiencia en la labor universitaria _____.
- 1.2. Cargos que ha ocupado: Abogada área de evaluación
- 1.3. Escuela Profesional o empresa que labora actualmente: MIMP
- 1.4. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa: 3 años
- 1.5. Grado académico: Magister

2. Test de autoevaluación del experto:

- 2.1 Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------

- 2.2 Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales	X		
Trabajados de autores extranjeros	X		
Su conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición	X		



II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto Ana Cecilia Ruiz Adanaque

Se ha elaborado una propuesta denominada: **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.**

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la relación con la gestión pública, su contenido, estructura y otros aspectos.

Le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

Gracias por su valiosa colaboración y aporte.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende	X				
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación del programa, modelo, plan, etc. propuesto	X				
2	Coherencia lógica entre los componentes de la propuesta	X				
3	Presenta principios de gestión consistentes	X				
4	Fundamentación coherente y consistente	X				
5	Los objetivos expresan con claridad la intencionalidad de la investigación	X				
7	Fundamentos teóricos vinculados estrechamente al tema de investigación	X				
8	Presenta estrategias metodológicas coherentes	X				
9	Presenta esquema síntesis	X				

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo, 17 de diciembre del 2021

Sello y firma:


Mg. Abog. Ana Cecilia Ruiz Adanaque

DNI N° 45554293 Teléf.: +51 962 727 469

Validador N° 2
FORMATO PARA LA VALIDACIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA DELPHI
ENCUESTA PARA LOS EXPERTOS
I. PARTE: DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el tesista, relacionado con la propuesta de **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque**, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, brinde la información requerida respecto a su experiencia profesional:

1. Datos generales del experto encuestado:

- 1.1. Año de experiencia en la labor universitaria _____.
- 1.2. Cargos que ha ocupado: Abogada área de evaluación
- 1.3. Escuela Profesional o empresa que labora actualmente: MIMP
- 1.4. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa: 3 años
- 1.5. Grado académico: Magister

2. Test de autoevaluación del experto:

- 2.1 Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------

- 2.2 Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales	X		
Trabajados de autores extranjeros	X		
Su conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición	X		



II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Hugo Antonio Ferreñan Dávila
--	------------------------------

Se ha elaborado una propuesta denominada: **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.**

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la relación con la gestión pública, su contenido, estructura y otros aspectos.

Le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poco adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

Gracias por su valiosa colaboración y aporte.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende	X				
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

2.2. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación del programa, modelo, plan, etc. propuesto	X				
2	Coherencia lógica entre los componentes de la propuesta	X				
3	Presenta principios de gestión consistentes	X				
4	Fundamentación coherente y consistente	X				
5	Los objetivos expresan con claridad la intencionalidad de la investigación	X				
7	Fundamentos teóricos vinculados estrechamente al tema de investigación	X				
8	Presenta estrategias metodológicas coherentes	X				
9	Presenta esquema síntesis	X				

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo, 19 de diciembre del 2021

Sello y firma:


 HUGO ANTONIO FERREÑAN DAVILA
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 ING. CIVIL - CIP. 295054

DNI N° 42887300

Teléf.: +51 993 908 185

Validador N° 3
FORMATO PARA LA VALIDACIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA DELPHI
ENCUESTA PARA LOS EXPERTOS
I. PARTE: DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el tesista, relacionado con la propuesta de **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque**, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, brinde la información requerida respecto a su experiencia profesional:

1. Datos generales del experto encuestado:

- 1.1. Año de experiencia en la labor universitaria _____.
- 1.2. Cargos que ha ocupado: Abogada área de evaluación
- 1.3. Escuela Profesional o empresa que labora actualmente: MIMP
- 1.4. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa: 3 años
- 1.5. Grado académico: Magister

2. Test de autoevaluación del experto:

- 2.1 Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------

- 2.2 Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales	X		
Trabajados de autores extranjeros	X		
Su conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición	X		



FORMATO PARA LA VALIDACIÓN MEDIANTE LA TÉCNICA DELPHI

ENCUESTA PARA LOS EXPERTOS

I. PARTE: DATOS GENERALES Y AUTOEVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS

Respetado profesional:

De acuerdo a la investigación que está realizando el tesista, relacionado con la propuesta de **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque**, nos resultará de gran utilidad toda la información que al respecto nos pudiera brindar, en calidad de experto en la materia.

Objetivo: Valorar su grado de experiencia en la temática referida.

En consecuencia, solicitamos muy amablemente, brinde la información requerida respecto a su experiencia profesional:

1. Datos generales del experto encuestado:

- 1.1. Año de experiencia en la labor universitaria: 2 AÑOS.
- 1.2. Cargos que ha ocupado: Catedrático de la UAP- Filial Jaén
- 1.3. Escuela Profesional o empresa que labora actualmente: UAP- JAEN
- 1.4. Años de experiencia en como directivo en la educación o empresa: 2 AÑOS
- 1.5. Grado académico: Magister

2. Test de autoevaluación del experto:

- 2.2. Por favor evalúe su nivel de dominio acerca de la esfera la cual se consultará marcando con una cruz o aspa sobre la siguiente escala (Dominio mínimo = 1 y dominio máximo= 10)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- 2.3. Evalúe la influencia de las siguientes fuentes de argumentación en los criterios valorativos aportados por usted:

Fuentes de argumentación	Grado de influencia en las fuentes de argumentación		
	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por Ud.	X		
Su propia experiencia	X		
Trabajos de autores nacionales	X		
Trabajados de autores extranjeros	X		
Su conocimiento del estado del problema en su trabajo propio.	X		
Su intuición	X		



II. PARTE: EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA POR LOS EXPERTO

Nombres y apellidos del experto	Edilberto Purizaca Chayan
--	---------------------------

Se ha elaborado una propuesta denominada: **Modelo de reglamento interno para la formalización de posesiones Informales en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.**

Por las particularidades de la indicada propuesta es necesario someter a su valoración, en calidad de experto; aspectos relacionados con la relación con la gestión pública, su contenido, estructura y otros aspectos.

Le agradeceremos se sirva otorgar. Según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una **X** en la columna correspondiente. Las categorías son:

- Muy adecuado (MA)
- Bastante adecuado (BA)
- Adecuado (A)
- Poca adecuado (PA)
- Inadecuado (I)

Si Ud. Considera necesario hacer algunas recomendaciones o incluir otros aspectos a evaluar, los autores le agradecerían sobremanera.

Gracias por su valiosa colaboración y aporte.

2.1. ASPECTOS GENERALES:

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación de la propuesta	X				
2	Representación gráfica de la propuesta	X				
3	Secciones que comprende	X				
4	Nombre de estas secciones	X				
5	Elementos componentes de cada una de sus secciones	X				
6	Relaciones de jerarquización de cada una de sus secciones	X				
7	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio	X				

a. CONTENIDO

N°	Aspecto a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Denominación del programa, modelo, plan, etc. propuesto	X				
2	Coherencia lógica entre los componentes de la propuesta	X				
3	Presenta principios de gestión consistentes	X				
4	Fundamentación coherente y consistente	X				
5	Los objetivos expresan con claridad la intencionalidad de la investigación	X				
7	Fundamentos teóricos vinculados estrechamente al tema de investigación	X				
8	Presenta estrategias metodológicas coherentes	X				
9	Presenta esquema síntesis	X				

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA

N°	Aspectos a evaluar	MA	BA	A	PA	I
1	Pertinencia	X				
2	Actualidad: La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de estudio de investigación	X				
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.	X				
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación	X				

Lugar y fecha: Chiclayo, 16 de diciembre del 2021

Sello y firma:



Mg. Edilberto Purizaca Chayan

Firma/DNI: 71142123

Teléf.: +51 974370245

ANEXO 6: Pleno fotográfico que demuestra la aplicación del instrumento (cuestionario) a algunos de los servidores públicos del área de AA.HH. SyT de la MPL.

